

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Junta Electoral de Zona Córdoba

Núm. 1.635/2022

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CÓRDOBA

Don Juan Calzado Juliá, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Córdoba, hago saber:

Relación de locales oficiales y lugares públicos habilitados para la celebración de actos de campaña electoral con relación a las elecciones al Parlamento de Andalucía que se celebrarán el 19 de junio de 2022 y que fueron convocadas por Decreto de la Presidencia 4/2022, de 25 de abril (BOJA del día 26), con indicación de los municipios de esta Zona de Córdoba.

MUNICIPIO DE ADAMUZ

- Salón de Actos del Centro de Día de Mayores. (Cubierto).
- Paseo de la Tremesina. (Al aire libre).
- *Entidad Autónoma de Algarrarín:
- Edificio de usos múltiples.

MUNICIPIO DE BUJALANCE

-Patio del Colegio Público "Inmaculada del Voto" con el siguiente horario: Días laborables de 18 a 22 horas y los días festivos durante toda la jornada.

Las siguientes plazas públicas, durante todos los días de campaña electoral:

- Plaza de Santa Ana.
- Plaza de Morente.
- Plaza Barriada San Isidro.
- Salón del Centro de Día para Mayores.

MUNICIPIO DE CAÑETE DE LAS TORRES

-Lugares abiertos al uso público: Parque Municipal, explanada de la Plaza de Andalucía, frente al Hogar del Pensionista, y Plaza de España; horarios de uso: desde las 16'00 horas a las 23'00 horas.

-Locales oficiales: Caseta Municipal de Feria y Castillo, horarios de uso: desde las 17'00 horas a las 22'00 horas. Para solicitar cualquier acto en estos locales, deberán ponerse en contacto con la Alcaldía para coordinarlo con otro de naturaleza electoral o cultural.

MUNICIPIO DE CARDEÑA

1. Cardeña.
 - Edificio de Servicios Múltiples, calle Doctor Marañón s/n, 14445 Cardeña (Córdoba).
2. Azuel.
 - Casa de la Cultura, calle Iglesia s/n, 14447 Azuel (Córdoba).
3. Venta del Charco.
 - Casa de la Pedanía, en calle Real Baja 19, 14446 Venta del Charco (Córdoba).

MUNICIPIO DE EL CARPIO

- Plaza de la Constitución. Calle Plaza de la Constitución. Todo el día.
- Palacio Ducal (Sala de Exposiciones). Calle Plaza de la Constitución, 9. Todo el día.
- Caseta Municipal y Recinto Ferial, en recinto Ferial. Todo el día.
- Centro Cultural-Educativo, calle Moro s/n (Maruanas). De 20 a 24 horas.
- Salón Municipal de San Antonio. Calle Plaza Mayor (San Antonio). De 20 a 24 horas.

-Plaza de Bda. Duque de Alba, calle Bda. Duque de Alba, Todo el día.

MUNICIPIO DE CASTRO DEL RÍO

- Casa de la Juventud, calle Ancha nº 14, 110 personas. Uso Público. De 19 a 23 horas.
- Escuelas Llano del Espinar, calle Escuelas nº 9, 70 personas. Uso Público. De 19 a 23 horas.
- Caseta Municipal, calle Los Molinos, 1000 personas. Local Oficial. De 19 a 23 horas.
- Llano de la Fuente, (es una plaza).
- Llano de Jesús, (es una plaza).
- Plaza Blas Infante.
- Plaza la Ermita.
- Plaza Maestro Algaba.
- Plaza de los Artesanos.
- Teatro Cervantes, 200 personas, Local Oficial.

MUNICIPIO DE CÓRDOBA

-Plaza de la Corredera. Todos los días y horas. La zona de carga y descarga del Mercado municipal "Sánchez Peña" deberá dejarse libre y expedita para el correcto desarrollo del mismo, debiendo asimismo respetarse, en horario de venta al público, el acceso de los clientes.

- Plaza del Mediodía. Todos los días y horas.
- Plaza de Lahore. Todos los días y horas.
- Plaza de Cañero. Todos los días y horas.
- Pasaje Pantoja. Todos los días y horas.
- Explanada junto a Plaza de Toros. Todos los días y horas.
- Explanada entre Grupo Escolar y bloques de viviendas en Alcolea. Todos los días y horas.
- Plaza de Andalucía en Cerro Muriano. Todos los días y horas.
- Explanada frente a la Iglesia en Barriada de Villarrubia. Todos los días y horas.
- Plaza junto al Centro Cívico Rafael Villar, en El Higerón. Todos los días y horas.
- Plaza frente a la escuela en Santa María de Trassierra. Todos los días y horas.
- Explanada de la escuela, calle Séneca en Encinarejo de Córdoba, todos los días y horas.
- Plaza de la Marina Española. Todos los días y horas.
- Plaza de Valdeolleros. Todos los días y horas.
- Explanada entre avenida de la Arruzafilla y calle Joaquín Sama Naharro. Todos los días y horas.
- Plaza de la Juventud. Todos los días y horas.
- Plaza del Jazmín. Todos los días y horas.
- Plaza de Electromecánicas. Todos los días y horas.
- Parque Elena Moyano "Madre Coraje". Todos los días y horas.
- Plaza de las Tendillas. Todos los días y horas.
- Avenida del Gran Capitán (Zona peatonal entre Plaza San Nicolás y Ronda de los Tejares). Todos los días y horas.
- Plaza de Costa Sol. Todos los días y horas.
- Parque Juan Carlos I. Todos los días y horas.
- Zona adyacente a Glorieta Conde Guadalhorce y Plaza de los Periodistas. Todos los días y horas.
- Plaza junto a ZOCO CÓRDOBA. Todos los días y horas.

*Colegios Públicos para la celebración de la Campaña Electoral:

Estos Colegios podrán utilizarse durante todos los días laborales (lunes a viernes) a partir de las 20 hasta las 23:30 horas; sábados, domingos y festivos de 09:00 a 14:30 y de 17:00 a 23 horas. Se exceptuarán de esta disponibilidad, debiendo consultarse por ello previamente, los días en los que se celebren en esos colegios actividades que con anterioridad hayan sido confirmadas o

comprometidas y de difícil aplazamiento, en especial, una eventual celebración del fin de curso.

Las reservas de los locales deberán comunicarse con 24 horas de antelación a la celebración del Acto solicitado para la debida organización.

*Sector Sur:

Colegio Público "San Juan de la Cruz".

*Campo de la Verdad:

Colegio Público "Fray Albino".

*Polígono Guadalquivir:

Colegio Público "Federico García Lorca".

*Ciudad Jardín/Poniente:

Colegio Público "Ciudad Jardín".

*Parque Cruz Conde:

Colegio Público "Al-Andalus".

*Miralbaida. Parque Azahares:

Colegio Público "Alfonso Churruga".

Colegio Público "Miralbaida".

*Las Palmeras:

Colegio Público "Pedagogo García. Navarro".

*Fuensanta:

Colegio Público "Fernán Pérez de Oliva".

*Cañero/Parque Fidiana:

Colegio Público "San Vicente Ferrer".

*Santa Rosa/Naranja:

Colegio Público "Hernán Ruiz".

Colegio Público "José de la Torre" (Barriada El Naranja).

*Levante:

Colegio Público "Los Califas".

*Fátima:

Colegio Público "Concepción Arenal".

*Distrito Centro:

Colegio Público "Condesa Las Quemadas".

Colegio Público "Torre Malmuerta".

*Margaritas/Norte:

Colegio Público "Antonio Gala".

Colegio Público "Noreña".

Colegio Público "Turruñuelos".

*Zonas Exteriores:

Colegio Público "Araceli Bujalance Arcos" (Encinarejo).

Colegio Público "Azahara" (Villarrubia).

Colegio Público "Elena Luque" (Santa Cruz).

Colegio Público "Guillermo Romero Fernández" (Carretera del Aeropuerto).

Colegio Público "Los Ángeles" (Barriada del Angel).

Colegio Público "Maimónides". (El Higuero).

Colegio Público "Santa Bárbara" (Cerro Muriano).

Colegio Público "Joaquín Tena Artigas" (Alcolea).

*Centros Cívicos:

En todos los Centros Cívicos Municipales que se relacionan y los días y horario que expresamente se indican. La reservas de los espacios deberán realizarse preferentemente con 72 horas de antelación a la celebración del acto y en día laborable para la debida organización.

Relación de Centros con días de disponibilidad en horario propio del centro cívico.

Al ser un acto puntual y de obligado servicio, se anularían las actividades previstas en detrimento de éstas, salvo actividades o eventos que con anterioridad hayan sido confirmados o comprometidos y de difícil aplazamiento.

En el supuesto de que no se utilicen los espacios por parte de los partidos políticos que inicialmente lo requieran, deberá comu-

nicarse para ponerlos a disposición del uso ciudadano.

Con carácter general, el horario será:

-Días 6, 8 y 13 junio, de 18:00 a 21:00 horas.

-Día 16 de junio, de 11:00 a 14:00 horas.

*Centros disponibles:

CCM Arrabal del Sur.

CCM Fuensanta.

CCM Levante.

CCM Lepanto.

CCM Norte.

CCM Moreras.

CCM Poniente Sur.

CCM Villarrubia.

CCM Trassierra (disponible solo el día 16, de 11 a 14:00h).

CCM Chari Navarro, Alcolea.

MUNICIPIO DE ESPEJO

-Patio del Colegio Público "Cervantes" (Cafetín), sito en calle Cervantes nº 8, excepto días 11 y 12 de junio de 2022.

-Edificio de "Usos Múltiples", sito en calle Cervantes, número 73, excepto el día 4 de junio de 2022.

MUNICIPIO DE MONTORO

-Salón de Actos de la plaza de Jesús número 3: Todos los días a partir de las 17 horas y a cualquier hora los días festivos.

-Plaza de España: Sin límite de hora ni días.

*Plazas y Espacios públicos en general sin límite de hora ni días y que son:

-Plaza de San Miguel.

-Plaza de Santa María.

-Calle Miguel Romero Esteo.

-Calle Vista Hermosa.

-Calle Marín.

-Barriada de la Paz.

-Antiguo Colegio de "Huertos Familiares".

-Plaza en la zona de Vaguada de la Paloma junto al Puente nuevo.

-Plaza junto a calles Sacerdote Don José Porcuna y Padre Luis Ruano.

-Explanada junto a Teatro Municipal.

MUNICIPIO DE OBEJO

Núcleo de Obejo. Polideportivo cubierto.

Núcleo de Cerro Muriano. Salón de Actos del Hogar del Pensionista sito en calle Acera del Cuartel Viejo nº 2, y salón cultural de la oficina municipal sita en calle Los Arces nº44.

MUNICIPIO DE PEDRO ABAD

-Locales Cerrados:

Salón de Actos del Centro Multicultural Rafael Cáceres Mejías sito en calle Francisco Alcántara.

Salón de Plenos - Planta Primera, Edificio Polivalente, sito en calle Espino, 75.

-Espacios/Recintos Abiertos:

Plaza 1º de Mayo.

Plaza de Andalucía.

Recinto Ferial.

Zona de Ocio y Recreo del Polígono Industrial.

Patio del Centro de Ocio para Personas Mayores - antigua Casa de la Cultura, calle Constitución, 1.

MUNICIPIO DE VILLA DEL RÍO

-Locales al aire libre (todos los días):

Calle Juan Ramón Jiménez (Plazuela Puente Montoro).

Plaza de la Constitución.

Plaza de la ONCE.

Plazuela de la Calle Barcelona.

Pérgola de San Carlos.
 Altozano de la Calle Hierro.
 Plazuela de la Barriada de los Grupos Escolares.
 Jardín del Lirio.
 Plaza Calle Sissia.
 Plaza Árbol del Amor.
 Jardín Calle María Zambrano.

Plaza de España.
 Plaza del Aceite.

-Locales cerrados:

Centro Cívico, ubicado en planta alta del Edificio del Mercado Municipal de Abastos, calle José Sánchez. Podrá utilizarse todos los días.

Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, sito en Plaza de la Constitución, 8. (Podrá ser utilizado todos los días salvo el día 26 de mayo al coincidir con la celebración del Pleno Ordinario).

MUNICIPIO DE VILLAFRANCA DE CÓRDOBA

-Casa de la Cultura.
 -Edificio de Usos Múltiples Calle Moral.
 -Salón de actos del C.I.E.

MUNICIPIO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA

Salón de Actos de la Casa de la Cultura Municipal. Calle Cádiz, s/n.

COLOCACIÓN DE CARTELES

MUNICIPIO DE ADAMUZ

Centro de Día de Mayores.
 Entrada Carretera de Villanueva de Córdoba.
 Entrada Carretera de Algallarín.
 Entrada de Carretera de Villafranca de Córdoba.
 Banderolas cruzando las calles de la localidad de Adamuz.
 Farolas.

*Entidad Local Menor de Algallarín:

Zonas laterales de la Plaza de Abastos de Algallarín ubicada en Plaza de la Constitución y los soportes donde irá publicidad deberán estar colgados en dichos laterales (no pared).

Banderolas cruzadas las calles de la localidad de Algallarín.

Farolas de la Plaza Mayor y Plaza de la Constitución de Algallarín.

MUNICIPIO DE BUJALANCE

Paneles de madera previamente adosados por el Ayuntamiento en Barriada de El Carmen.

Carteles y pancartas colgados a modo de banderolas en los faroles de alumbrado público, a excepción de aquellos que estén ubicados en los edificios de propiedad municipal y en zonas aledañas al emplazamiento de los colegios electorales, concretamente los siguientes: Calle Concepción, calle Manuel Mantilla, plaza Mayor en su totalidad, calle Santa María, calle Monjas, calle Maestro Jesús Jiménez, calle Doctor Canales Castro, calle Obispo Fernández, calle Luis Escribano, calle Santa Ana, plaza Santa Ana, plaza de Andalucía y calle Poeta García Lorca.

MUNICIPIO DE CAÑETE DE LAS TORRES

-Plaza de España (zona frente a calle Miguel de Cervantes).
 -Parque de Andalucía (en su entrada por calle Feria).
 -Y calle Molino (final de la acera derecha).

MUNICIPIO DE CARDEÑA

-Cardeña.
 Plaza de la Independencia Local.
 -Azuel.
 Plaza del Gran Capitán.
 -Venta del Charco.
 Plaza de la Constitución.

MUNICIPIO DE EL CARPIO

-Vallas publicitarias emplazadas en:
 Plaza de la Constitución.
 Avenida del Ecce-Homo.
 Avenida Mariana Pineda.
 Calle Los Colonos en Barriada de Maruanas.
 Calle Mayor de San Antonio.

MUNICIPIO DE CASTRO DEL RÍO

-Núcleo Castro del Río.
 -Calle Callejón del Lobo (Tablones de anuncios).
 -Ronda Granadillo (El Coso). Postes Publicitarios.
 -Ronda Granadillos (Altillos). Tablones de anuncios.
 -Llano de la Fuente (Apeadero). Tablones de anuncios.
 -Plaza Blas Infante. Tablones de anuncios.
 -Calle Isabel García Recio (piscina). Tablones de anuncios.
 -Plaza San Fernando. Tablones de anuncios.
 -Cuesta Martos (Castillo). Tablones de anuncios.
 -Cuesta Los Mesones (mercado). Tablones de anuncios.
 -Núcleo Llano de El Espinar.
 -Avenida de la Constitución. Tablones de anuncios.
 -Avenida Polideportivo. Tablones de anuncios.

MUNICIPIO DE CÓRDOBA

-Para colocación de carteles publicitarios en el sistema de banderolas:

Plaza de Vista Alegre, frente al número 26 (tres mástiles en el centro de la Plaza).

Plaza de la Juventud (postes de soporte de altavoces).

-En soportes de las farolas del alumbrado público de los siguientes emplazamientos:

Avenida de Cádiz (calzada principal, salvo el tramo de farolas con báculo o soporte pintado).

Avenida del Corregidor (calzada principal).

Avenida Conde de Valledano (calzada principal).

Avenida del Aeropuerto (calzada principal).

Avenida Arroyo del Moro (calzada principal).

Avenida Cañito Bazán (calzada principal).

Avenida de la Arruzafilla.

Avenida de Carlos III (calzada principal, salvo el trato de farolas con báculo o soporte pintado).

Avenida de la Igualdad (calzada principal).

Avenida de las Lonjas.

Avenida Virgen del Mar.

Avenida del Zafiro.

Avenida de Libia (calzada principal).

Avenida de la Fuensanta.

Avenida Ministerio de la Vivienda.

Paseo de la Victoria.

Avenida República Argentina.

Avenida de las Ollerías.

MUNICIPIO DE ESPEJO

Paneles ubicados en Plaza de la Constitución, Paseo de Andalucía y Paseo del Cafetín.

Farolas alumbrado público en Paseo de Andalucía, Calle Cloadoaldo Gracia, Paseo de Cafetín y zona industrial el "Alcaparral".

MUNICIPIO DE MONTORO

Por el Ayuntamiento de Montoro no se han reservado lugares públicos para la colocación gratuita de carteles, si bien queda autorizada la colocación de banderolas o pancartas en todas las calles de la localidad, y cartelería suspendidas de las farolas del alumbrado público, quedando prohibido su colocación en los edificios municipales o de titularidad pública.

MUNICIPIO DE OBEJO

Para la colocación de carteles se colgarán unos paneles, que

se ubicarán en los siguientes espacios:

-Núcleo de Obejo: Muro del Polideportivo Municipal, muro de la Cooperativa San Antonio Abad y muro en calle Barrio Bajo. Libremente, cualesquiera farolas del viario municipal.

-Núcleo de Cerro Muriano: Valla del campo de fútbol y valle de la piscina municipal. Libremente, cualesquiera farolas del viario municipal.

-Núcleo de Estación de Obejo: Libremente, cualesquiera farolas del viario municipal.

MUNICIPIO DE PEDRO ABAD

Farolas del Alumbrado Público y cableados, para colocación de pancartas, soportes y brazos publicitarios (banderolas), existentes en calles y vías públicas del municipio, excepto en calle Espino desde su confluencia con calle Almenara hasta calle Cañuelo y calle Santa Ana en su totalidad, lugar donde se ubica el Colegio Electoral. El Ayuntamiento no dispone de medios materiales – soportes, para colocación de estos medios publicitarios, por lo que éstos serán a cargo de los Partidos Políticos.

MUNICIPIO DE VILLA DEL RÍO

Paneles situados en Barriadas de este Municipio.

Farolas de todas las calles de la localidad.

Banderolas colocadas entre los balcones de la localidad en todas las calles.

MUNICIPIO DE VILAFRANCA DE CÓRDOBA

Barriada de San José.

Plaza de Andalucía.

Calle Martín López de Córdoba.

MUNICIPIO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA

-Farolas vías públicas del municipio.

-Postes de instalación eléctrica del municipio.

Igualmente se acuerda fijar hasta las 14 horas del día 24 de mayo como fecha para que los representantes de cada candidatura puedan presentar solicitudes de los lugares para colocación de sus carteles de propaganda electoral, y hasta las 14 horas del día 26 con relación a los locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña electoral, haciéndose constar tal extremo en el edicto a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia. Las solicitudes se podrán remitir por correo electrónico a la dirección:

juntaelectoralzona.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es.

En Córdoba, a 11 de mayo de 2022. El Secretario, Fdo. Juan Calzado Juliá.